Texto, Carta

Descripción generada automáticamente

**INSTITUTO SUPERIOR “AGENTES DE PROPAGANDA MEDICA”**

**CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR AGENTES DE PROP. MÉDICA.**

**CURSO: Primer año - Ciclo Lectivo: 2024**

**ESPACIO CURRICULAR: LEGISLACIÓN GENERAL – Docente: Ab. Leila Torres**

**PROGRAMA**

**1. OBJETIVOS GENERALES:**

* Lograr que el alumno adquiera una noción general de su participación en sociedad como sujeto de Derecho.
* Procurar que los conocimientos impartidos y su profundización, sea acorde con las necesidades del campo laboral del futuro Agente de Propaganda Medica.
* Examinar y analizar los aspectos particulares que hacen al encuadramiento profesional y gremial de los Agentes de Propaganda Medica, su inserción dentro del mercado laboral, y de la sociedad en general, además de su actuación y participación ciudadana en el Estado de Derecho.

**1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

* Aprender las normativas, disposiciones, decretos, leyes, etc. Que ordenan y se vinculan con la actividad del profesional del la Visita Médica, especialmente sus relaciones obligacionales y contractuales.
* Comprender los alcances de su responsabilidad profesional y los riesgos generados por el manejo de medicamentos dentro y fuera del ámbito sanitario.

**2. CONTENIDOS:**

Se abordarán a partir de 3 ejes temáticos, divididos en cinco (5) unidades programáticas,

* **Primer Eje: Legislación y Derecho: el ser humano como persona y sujeto de derecho**

**UNIDAD 1.-**

EL derecho y la Ciencia jurídica. Nociones, fuentes, distintas acepciones. Las normas. El fenómeno de la codificación. La Ley. Irretroactividad. Orden Jurídico. Supremacía constitucional.

**UNIDAD 2.-**

La persona: concepto, clasificación. Atributos de la personalidad. Ser sujeto de derecho en el ordenamiento jurídico argentino.

* **Segundo Eje: Derechos y obligaciones para la convivencia social y laboral**

**UNIDAD 3.-**

Titularidad de derechos. Obligaciones: Características esenciales. La autonomía de la voluntad en la ley. Los Contratos: Nociones básicas. clasificación, modalidades más frecuentes.

**UNIDAD 4.-**

Derechos fundamentales. Los derechos del trabajador. Historia y nociones básicas. Naturaleza jurídica. Principios y fuentes. Inclusión del Derecho del trabajo en el sistema jurídico argentino. Rango constitucional: At. 14 y 14 bis de la Constitución Nacional. Ley de contrato de Trabajo.

* **Tercer Eje: Encuadre legal y sindical del Agente de Propaganda Médica**

**UNIDAD 5.-**

El APM y su relación laboral de dependencia. Condiciones dignas y equitativas de trabajo, jornada limitada, descanso y vacaciones, salarios, S.A.C. y protección contra el despido arbitrario. Suspensión y extinción del contrato de trabajo; causales.

**UNIDAD 6.-**

Las Asociaciones Gremiales. Derecho colectivo del Trabajo. Asociaciones Profesionales. El ejercicio profesional y la Ley Provincial Nº 7.186. Antecedentes y análisis del artículado. Matrícula Profesional. Responsabilidad del agente y laboratorios. Derecho Comparado: legislación en otros países y provincias argentinas. ca Latina y Provincias Argentinas.-

3. METODOLOGIA: Se seguirá la modalidad híbrida para este Ciclo, alternando semanalmente clases presenciales con encuentros virtuales por zoom o meet, semana a semana.

4. PLANIFICACIÓN DE CLASES: Para el desarrollo anual del espacio Legislación General, se ha previsto dictar los contenidos de los dos primeros ejes temáticos en el primer cuatrimestre de abril a Julio 2024, para luego trabajar los contenidos de las dos últimas unidades en la segunda etapa del año. A fin de facilitar el estudio y comprensión de todos los temas tratados, se realizará la entrega de material de estudio y trabajos de investigación, por correo electrónico y/o grupos de whatsApp habilitados.

**5. TRABAJOS PRÁCTICOS:** Actividades individuales y grupales escritas propuestas para el reconocimiento y aplicación de los contenidos del programa, con investigaciones y monografías que lleven al análisis de situaciones problemáticas dentro de la visita médica. Además, estudio casos prácticos y exposiciones orales que promuevan el debate y la participación grupal.

**6. CRITERIOS DE EVALUACION:** Conceptualizar los institutos de derecho contenido en el programa, analizando sus orígenes dentro del contexto social e histórico y su importancia, teniendo en cuenta la capacidad de análisis y síntesis, la reflexión crítica y la participación colaborativa.

**7. BIBILOGRAFIA RECOMENDADA:**

* Constitución Nacional. (con reformada de 1994).
* Códigos: Civil Comercial, Penal, Ley de Contrato de Trabajo.
* Tratado de Derecho Civil Argentino, “Parte General”. Autor: Dr. G. Borda (Editorial Perrot)
* Tratado de Derecho Civil Argentino, “Contratos”. Autor: Dr. G. Borda. (Editorial Perrot).
* Tratado de Derecho Civil Argentino, “Obligaciones”. Autor: Dr. G. Borda. (Editorial Perrot).
* Lecciones del Dr. Luís Moisset de Espanés, Tomo I y II. Córdoba - (Editorial Advocatus)
* Elementos del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Autor: Julio J. Martínez Vivot. (Editorial Astrea) 5º Ed.
* Diccionario Jurídico. Autor: Dr. Arturo Orgaz.

Docente a cargo: Ab Leila Torres